

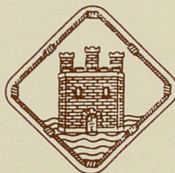
VOLUMEN XXIV (2012)

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXIV
(2012)

ISSN: 0214-2473

ANALES COMPLUTENSES



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares



Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XXIV
(2012)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

Anales Complutenses XXIV - 2012

Dirección / Editors

Esther SÁNCHEZ MEDINA (Universidad de Alcalá - IEECC)

Secretaría / Assitant Editor

Zaida NÚÑEZ BAYO (Universidad de Alcalá)

Consejo Editorial / Publications Committee

Lidia FERNÁNDEZ FONFRÍA (Universidad de Salamanca - *Université Abdelmalek Essaadi*)

Francisco Javier GARCÍA LLEDÓ (Ayuntamiento de Alcalá de Henares - IEECC)

Ignacio Saúl PÉREZ-JUANA DE CASAL (Arqueólogo)

Juan Pablo RINCÓN GARCÍA (Colegio Alborada)

Rita RÍOS DE LA LLAVE (Universidad de Alcalá)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Investigador del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

Comité Científico / Advisory Board

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIGAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (*Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik*. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

Edita:

Institución de Estudios Complutenses

Edificio Santa Úrsula

C/ Santa Úrsula 1, 2.ª planta (ático)

E-28801, Alcalá de Henares. Madrid. España

i.eecc@uah.es

Anales Complutenses es una revista anual, editada por la *Institución de Estudios Complutenses*, que tiene como objetivo publicar artículos originales y recensiones con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrada en aspectos de la Historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde 2008, está bajo la dirección de Esther Sánchez Medina. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos.

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación y sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L.: M-36530-1995



ÍNDICE

Presentación	
VALLE MARTÍN, José Luis	7-8
La Historia local desde lejos,	
SÁNCHEZ MEDINA, Esther	9-12
ESTUDIOS	
Cuenta de collar de pasta vítrea del yacimiento prerromano y romano de Villamejor (Aranjuez, Madrid): suntuosidad y profilaxis religiosa en la protohistoria,	
GONZÁLEZ-ALCALDE, Julio	15-35
Maestros mayores de obras y maestros de obras reales en la tierra de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII,	
DE LA PEÑA Y MONTES DE OCA, Jorge Elías	37-62
Los maestros mayores de obras del colegio mayor de San Ildefonso de la primera mitad del siglo XVIII. Universidad Complutense,	
ROMÁN PASTOR, Carmen	63-99
Una obra atribuida al escultor Juan Alonso Villabrille y Ron (h. 1663 - h. 1730) del colegio-convento de Capuchinos de Alcalá de Henares: <i>San Félix de Cantalicio con el Niño Jesús</i> ,	
CANO SANZ, Pablo	101-127
La reconstrucción de la iglesia parroquial de San Fernando de Henares en el siglo XVIII (1712),	
BARRIO MOYA, José Luis	129-140
Entre lo sagrado y lo profano: lonjas y compases de Alcalá de Henares,	
VÁZQUEZ MADRUGA, María Jesús	141-171

Fr. Manuel de Yangües y su *Arte* de la lengua Cumanagota,
BARBEITO CARNEIRO, Isabel 173-199

La desamortización de los bienes de propios municipales de
Alcalá de Henares,
DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel 201-216

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

Las ordenanzas de Alcalá de Henares, ratificadas
por Felipe II en 1592,
SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente 219-250

Elenco legislativo sobre Alcalá de Henares en el
siglo XVIII (1761-1772),
BALLESTEROS TORRES, Pedro 251-274

Del Jarama al Tajo: vacantes de boticarios, cirujanos, médicos
y maestros en la «Gaceta de Madrid», 1800-1850,
VIVAS PÉREZ, Miguel Ángel 275-303

Datos para la historia de la farmacia complutense a partir de los
anuncios en prensa (1880-1900),
HUERTA VILLADANGOS, José Félix
GÓMIS BLANCO, Alberto 305-324

El joven Millares Carlo en busca de consejo: Correspondencia
con Maurice Prou
CHACÓN GÓMEZ-MONEDERO, Francisco A. 325-349

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Memoria de Actividades 353-364

NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES 365-371

El Consejo de Redacción de *Anales Complutenses* invoca a quienes deseen publicar sus trabajos de investigación en esta Revista que se ajusten a las siguientes normas de presentación de originales. Todo trabajo que no respete dichas normas será devuelto de forma inmediata a los autores para su adaptación.

Los artículos y demás colaboraciones que se envíen para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos y referidos al estudio, investigación, promoción y difusión de la cultura de España de manera o al menos en cualquiera de sus aspectos.

Los originales se harán llegar a la Secretaría de *Anales Complutenses*:

Institución de Estudios Complutenses

Convento de las Ursulas

C/ Santa Úrsula, 1 - 28001 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 91-883 50 32

Correo electrónico: leescr@uall.es

Deberán entregarse a la
en Secretaría en C/ Santa Úrsula, 1 - 28001 - Alcalá de Henares (Madrid)
entrega en Secretaría e información en leescr@uall.es

**NORMAS GENERALES
PARA LOS COLABORADORES
DE LA REVISTA
*ANALES COMPLUTENSES***

EL PLAZO MÁXIMO DEL ENTREGA DE LOS ORIGINALS ES DE OCHO MESES

FORMA DE ENTREGA DE LOS ORIGINALS

1. Presentación: En la primera página del trabajo se presentará:

- el título del trabajo;
- el nombre y los apellidos del autor;
- la dirección postal completa;
- el teléfono;
- la dirección de correo electrónico; y
- la fecha de última revisión del manuscrito, si la hubiera.

El Consejo de Redacción de *Anales Complutenses* ruega a cuantos deseen publicar sus trabajos de investigación en esta Revista que se ajusten a las siguientes normas de presentación de originales. **Todo trabajo que no respete dichas normas será devuelto de forma inmediata a los autores para su adaptación.**

Los artículos y demás colaboraciones que se ofrezcan para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos y referidos al estudio, investigación, promoción y difusión de la cultura de Alcalá de Henares y su entorno en cualquiera de sus aspectos.

Los originales se harán llegar a la Secretaría de *Anales Complutenses*:

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Convento de las Úrsulas

C/ Santa Úrsula, 1 - 28801 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 91-885 50 32

Correo electrónico: i.eecc@uah.es

Deberán entregarse dos copias: una en soporte informático (entrega en Secretaría en CD-ROM, DVD o al *e-mail* indicado) y otra en papel (entrega en Secretaría o mediante envío postal).

EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA SERÁ EL 31 DE MAYO.

FORMATO DE LOS ORIGINALES

1. Presentación: En la primera página de cada trabajo se incluirá:

- el título del trabajo,
- el nombre y los apellidos del autor,
- la dirección postal completa,
- el teléfono,
- la dirección de correo electrónico y
- la fecha de última revisión del estudio y fecha de entrega.

Se ruega que indiquen, además, sus datos académicos y/o profesionales.

2. Tratamiento informático: El texto deberá presentarse en soporte informático, con tratamiento de textos *Word*.

3. Tipo y tamaño de la letra:

- Título de la obra: Palatino Linotype 11 (en mayúsculas negrita).
- Autor: Palatino Linotype 11 (Nombre con inicial mayúscula, apellidos todo en mayúsculas).
- Filiación académica o profesional: Palatino Linotype 11 (en cursiva).
- Resumen y palabras claves: Palatino Linotype 11 (La palabra «resumen» irá con mayúsculas y en negrita; la secuencia «palabras claves» irá con inicial mayúscula y en negrita). Las palabras seleccionadas por el autor propiamente dichas irán en cursiva.
- *Abstract* y *keywords*: Palatino Linotype 11 (La palabra «abstract» irá con mayúsculas, en cursiva y en negrita; el sustantivo «keywords» irá con inicial mayúscula, en cursiva y en negrita). Las palabras seleccionadas por el autor propiamente dichas, irán en cursiva y separadas por comas.
- Cuerpo del texto (el texto del estudio): Palatino Linotype 11.
- Notas a pie de página: Palatino Linotype 9.
- Leyenda de las tablas o figuras: Palatino Linotype 10.

4. Interlineado y márgenes: El interlineado deberá ser sencillo en todos los casos y el texto justificado a ambos lados. No debe tener interlineado alguno entre párrafos.

5. Extensión: La extensión de los originales no debe sobrepasar las 20 páginas. Las especiales características de alguno de los trabajos pueden llevar al Consejo de Redacción a valorar su publicación a pesar de ser trabajos de mayor extensión (recopilatorios bibliográficos, de censos, documentos inéditos, etc.).

6. Resumen: Se debe incluir un resumen con un máximo de 10 líneas. Asimismo, inmediatamente a continuación aparecerán las palabras claves (de 6 a 8). El resumen y las palabras clave deben ir necesariamente en español y en otra lengua: inglés o francés, según se prefiera.



NORMAS DE ESTILO

1. **Ilustraciones** (figuras, tablas, cuadros, mapas, fotografías, etc.): Deben ir todas numeradas correlativamente y con un pie de ilustración. Esta información debe aparecer en la parte inferior, precedida de la palabra que clasifique el tipo de ilustración, esto es, *Figura*, *Cuadro*, *Mapa*, etc. (en cursiva) y numeradas de manera consecutiva.

Ej.: *Figura 1*: Texto correspondiente al pie de figura.

2. **Siglas y abreviaturas**: Tanto las siglas como las abreviaturas deberán aparecer desarrolladas claramente la primera vez que aparezcan en el texto, en una nota a pie de página. Se utilizarán las universalmente conocidas o las de uso más frecuente en la especialidad sobre la que verse el estudio.

Ej.: A.H.N. (=Archivo Histórico Nacional).

3. **Notas a pie de página**: Las notas del texto deberán aparecer a pie de página numeradas correlativamente. Para la escritura de las citas, se deberán seguir las mismas normas que se especifican en el apartado de referencias bibliográficas.

4. **Referencias bibliográficas**: Todos los trabajos citados en el texto (y solo los citados en él), deben incluirse en la sección: Bibliografía. Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente. El apartado de referencias deberá seguir las siguientes normas:

4.1. Libros, monografías...

- APELLIDOS, inicial del nombre. (año de publicación): *Título de la monografía*, número de edición en caso de que hubiera varias, lugar de edición, editorial.

Es decir: los apellidos en versalita, seguidos de la inicial del nombre en mayúscula y el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título de la obra en cursiva seguido de una coma, más el lugar de edición y la editorial, en caso de conocerse, todo ello separado por comas. En caso de que la obra pertenezca a varios autores, estos aparecerán separados por un guión largo siguiendo el orden anterior.

Ejemplo:

- SÁNCHEZ NÚÑEZ, O. (2010): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.

- NÚÑEZ SÁNCHEZ, A. – MEDINA BAYO, O. (2004): *El foro complutense*, Alcalá de Henares, Ed. Treas.



4.2. Artículos

- APELLIDOS, inicial del nombre. (año de publicación): “Título del artículo”, *Título de la obra monográfica, revista, anuario*, etc. al que pertenece, volumen o número, lugar de edición, editorial o servicio de publicaciones, páginas del artículo.

Es decir: los apellidos en versalita, seguidos de la inicial del nombre en mayúscula y el año de publicación de la obra entre paréntesis. Tras el paréntesis de cierre, dos puntos. A continuación, el título del artículo entre comillas y, separado con una coma, el de la obra que lo contiene en cursiva, seguida del volumen o número. Igualmente, separado por una coma, deberá aparecer el lugar de edición y la editorial, así como las páginas totales del artículo precedidas de pp., todo ello separado por comas.

Ejemplo:

- NÚÑEZ SÁNCHEZ, A. (2003): “El devenir de las cosas”, *Anuario de Filosofía XXVII*, Salamanca, pp. 23-37.

En el caso de las **referencias electrónicas**, se ruega que se incluya el mayor número de datos posibles para identificar el documento: APELLIDOS, inicial del nombre. (año de publicación): *Título* (o entre comillas si se trata de un artículo), página o páginas. Disponible en: dirección consultada [consulta: fecha de la última consulta realizada].

Ejemplo:

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1999): “Aurei y solidi de la provincia de León. Nuevas evidencias”, *Lancia* 3, pp. 261-265.

Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/aurei-y-solidi-de-la-provincia-de-len-nuevas-evidencias-0/> [consulta: 11/09/2012].

5. No se utilizarán resaltes tipográficos (negrita, cursiva, versalita, etc.) más que en los casos señalados en estas normas. La *cursiva* será utilizada excepcionalmente en el caso de utilizar palabras o expresiones en otros idiomas distintos al del artículo.

Las citas literales de textos se realizarán entre comillas de codo («...»). Cuando no se incluya parte del texto de la cita, es decir, se produzca un salto, se hará constar de la siguiente manera: [...]

Ej.:

«[...] que se haga y funde un convento de monjas, de la orden de San Francisco, de la observancia, [...] y será fundado en el lugar en que determino comprar [...] a el cual dejo tres mil ducados de juro de renta cada año, a arbitrio de la señora baronesa, o si no de los patronos. De esta renta, los primeros tres años para la compra del sitio, fábrica y labor del convento.»

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

1. Admisión: El Consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos artículos que, por su especial relevancia, considere oportunos aunque no se adapten a estas normas. La admisión de los trabajos será comunicada a los autores tras su evaluación por el Consejo de Redacción y el Comité Científico.

2. Corrección de pruebas: En su momento, los autores recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Esta se refiere, fundamentalmente, a erratas ortotipográficas, de modo que no podrá modificarse el contenido (añadir o suprimir texto en el original). Para evitar retrasos en la publicación, **se fija el plazo máximo de diez días para la devolución de las pruebas corregidas.**

La corrección de las segundas pruebas la realizará el Consejo de Redacción.

3. Publicación: Los autores que, una vez pasado el proceso de selección, publiquen en la edición impresa de la revista *Anales Complutenses*, conceden a la Institución de Estudios Complutenses el **permiso para publicar el artículo en su página electrónica.**

Los trabajos no serán en ningún caso remunerados.

Alcalá de Henares, noviembre de 2012.

Consejo de Redacción
Anales Complutenses